

Referencia de Seguridad

GENERAL

VERSION 4.1.0

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2005

Denominación Social :

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Domicilio Social :

Buen Pastor s/n Luchana- Barakaldo (Vizcaya)

C.I.F.

A-80689052

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Antonio Marín Hita

Director de Asesoría Jurídica

Poderes: Otorgados el 15 de enero de 2003 ante la Notario de Madrid Dña. Pilar López- Contreras Conde, bajo el número de protocolo 35

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	1.723	178			86.290	81.553
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	480	-62			4.649	4.367
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					3.606	3.563
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	324	-41			3.606	3.563
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					-205	-256
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					3.401	3.307
CAPITAL SUSCRITO	0500	81.612	81.612				
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	3000	6	4			1.352	1.206

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Evolución de los negocios primer trimestre del 2005:

(cifras en millones de euros)

	Marzo 2005	Marzo 2004	Variación (%)
Ventas	86,3	81,6	5,8 %
Ebitda	9,6	9,5	1,1 %
Ebitda / Ventas	11,1%	11,6%	-4,3%
BAI	4,6	4,4	4,5%
BDI	3,6	3,6	0,0%
BDI Dominante	3,4	3,3	3,0%

Durante el primer trimestre del ejercicio 2005 las ventas del Grupo han sufrido un incremento con respecto al ejercicio anterior de 4,7 millones de euros (+5,8%) debido básicamente a las mayores ventas realizadas en el área de aluminio secundario y del reciclaje del zinc y desulfuración. El resto de áreas han mantenido un volumen de negocio similar al del primer trimestre de 2004.

Con respecto al Ebitda, se ha producido un ligero incremento (+1,1%) respecto al pasado ejercicio, principalmente fruto de la positiva evolución demostrada en la áreas de negocio anteriormente comentadas. Dicha mejoría en el Ebitda se ha visto trasladada tanto al beneficio antes de impuestos, como al beneficio después de impuestos atribuible.

La evolución por los tres grandes grupos de negocio de Befesa ha sido la siguiente:

- Gestión de Residuos Industriales, que engloba nuestra actividades de Reciclaje de Escorias Salinas, Zinc y Desulfuración, Limpiezas Industriales e Hidrocarburos así como el área propiamente de Gestión de Residuos Industriales. En comparación con el pasado ejercicio se ha observado crecimiento en todas las magnitudes de cuenta de resultados, lo que constituye la prueba más evidente del claro objetivo de Befesa en seguir creciendo en esta actividad, núcleo central de su negocio. Muestra de la buena evolución del negocio es el crecimiento en cuanto al volumen de residuos tratados en este primer trimestre respecto al mismo periodo en el ejercicio anterior, pasando de 211 a 249 miles de toneladas de residuos.
- Ingeniería y Servicios: esta actividad se ha comportado de forma muy similar al año anterior en el primer trimestre, siendo las perspectivas para el conjunto del año optimistas debido a la cifras de cartera de obras contratadas.
- Reciclaje de Residuos de Aluminio: La evolución de este grupo de negocio ha sido positiva, siguiendo la línea trazada en el ejercicio anterior, debido al crecimiento en el volumen de toneladas, el mantenimiento de márgenes, y la consolidación de la estructura de costes que se implementó el pasado ejercicio.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En lo relativo a la información correspondiente a los resultados individuales de la sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A, ésta se presenta de acuerdo con los principios contables españoles (Plan General de Contabilidad).

En lo relativo a la información correspondiente a los resultados consolidados del grupo Befesa, ésta se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entendiendo por tales las adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo al procedimiento establecido por el reglamento (CE) N° 1.606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002. En España la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de 2003 regula la obligatoriedad de elaborar sus cuentas anuales consolidadas bajo dichas Normas para aquellas entidades que a la fecha de cierre de su balance tengan valores admitidos a negociación en un mercado regulado.

Por lo tanto, de acuerdo con dicha legislación y en aplicación de la Circular 1/2005 de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto la información de carácter financiero consolidada correspondiente al ejercicio actual como la correspondiente al ejercicio anterior –es decir la correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2004- se han elaborado de acuerdo con dichas Normas de Internacionales de Información Financiera al objeto de proporcionar información comparable de ambos periodos, y por tanto en lo relativo al primer trimestre del ejercicio 2004 difiere de la información publicada en su momento.

Asimismo, en aplicación de la anteriormente mencionada Circular 1/2005 se hace necesario informar que a la fecha actual no se dispone de la información definitiva correspondiente al balance de apertura del ejercicio 2005 de forma que será hecha pública en el momento en que se dispongan de los datos definitivos. En este sentido se informa que los datos del primer trimestre de ambos ejercicios que se presentan se han preparado con las normas, principios e interpretaciones conocidos hasta la fecha acerca de las NIIF y se corresponden con la mejor estimación realizada por el Grupo, no habiendo sido auditados a la fecha actual pudiendo estar sujetos a posibles modificaciones futuras.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Anexo en la hoja siguiente

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

No se han distribuido dividendos en el periodo.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Durante el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2005 hasta la fecha de emisión del presente avance trimestral de resultados, se han presentado a la CNMV las siguientes notificaciones:

- _ 3 de marzo de 2005. Notificación a la Cnmv de los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el 28 de febrero modificando los Reglamentos Internos de los Comités de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones en lo relativo a la rotación de los Presidentes de dichos Comités, anexando dichos Reglamentos modificados.
- _ 8 de marzo de 2005. Notificación a la Cnmv del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía aprobado por el Consejo de Administración del 28 de febrero de 2005.
- _ 28 de abril de 2005. Notificación a la Cnmv de los acuerdos del Consejo de Administración de la Compañía celebrado el 24 de abril de 2005 relativos a la aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y del Código de Conducta, anexando dichos documentos.
- _ 5 de mayo de 2005. Envío a la Cnmv del Informe Anual de Befesa Medio Ambiente del ejercicio 2004, incorporando como información relevante las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado, Informe de Auditores y el Informe Anual 2004 de Gobierno Corporativo.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del período anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.